

Información de Trámite

Nombre Trámite	CERTIFICADO DE PLAN REGULADOR
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE JUNÍN
Descripción	El Certificado del Plan Regulador es un documento que informa al usuario de la existencia de afectación vial al inmueble, por ampliación de vías públicas, de acuerdo a la planificación vial cantonal.
¿A quién está dirigido?	<p>Toda persona mayor de 18 años que posea un bien inmueble dentro de la jurisdicción del Cantón Cotacachi, podrá acceder al servicio para obtener el Certificado del Plan Regulador, en caso de requerirlo.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso, Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• certificado
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none">• Copia de escritura de la propiedad.• Copia de cédula y certificado de votación del propietario.• Copia de certificado de no adeudar al municipio del propietario.• Especie valorada para emitir el certificado. <p>Requisitos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Copia de RUC (si es empresa privada).• Copia de cedula y certificado de votación del representante legal (empresa privada).• Copia de nombramiento del representante legal (empresa privada) de ser el caso.
¿Cómo hago el trámite?	<p>Acudir a la Oficina de Ordenamiento Territorial del Cantón Junín.</p> <p>Presentar la documentación requerida</p> <p>Acudir a la ventanilla de Recaudación Municipal y cancelar los valores correspondientes.</p> <p>Presentar el pago en la ventanilla de Ordenamiento Territorial</p> <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	<ul style="list-style-type: none">• Especie Valorada, \$2,00.• Plan Regulador, \$8,00.
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	De Lunes a Viernes, de 08H00 a 16H45 en oficinas de Planeamiento Urbano del GAD Junín

Base Legal

Contacto para atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Servidores Públicos del departamento de Planeamiento Urbano

Transparencia